

“MEMORIA AL BALANCE IOSE 2012”

AUTORIDADES IOSE 2012

DIRECTOR GENERAL

Grl Div (R-Art. 62) D MARIO LUIS CHRETIEN.

DIRECTORES VOCALES

Cnl D EDUARDO ENRIQUE CAPANEGRA.

Cnl D CESAR ROBERTO ECHAZU.

Cnl (R) D ROBERTO ANTONIO SHAW (desde 28/03/01 hasta el 05/06/12) / Cnl (R-Art 62) D RICARDO JACINTO NOVOA (desde el 06/06/12).

Cte My (R-Art 84) D RAMON VIRGILIO TORRES

Subof My WALTER OMAR CÓRDOBA (desde 02/05/08 hasta el 05/06/12) / Subof My JOSÉ LUIS PRADO (desde el 06/06/12).

Dr. RICARDO JORGE LÓPEZ.

SÍNDICO

Cnl (R-Art 62) D DANTE EDGARDO ESTAPÉ.

SECRETARIO DE ACTAS

Cnl D OSCAR ARMANDO PROS.

MEMORIA ANUAL

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA.**
- 3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2012.**
- 4. CONSIDERACIONES FINALES.**

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años todos los sistemas de atención médica han experimentado cambios. A pesar de los esfuerzos realizados, en la actualidad el sistema de salud en Argentina sufre un gran deterioro por los cambios frecuentes de la situación económica.

Nuestra Obra Social debió paliar el constante crecimiento de los costos de la asistencia sanitaria como consecuencia del continuo progreso de la medicina con innovaciones en tecnologías más avanzadas, aparición de medicamentos de última generación, el aumento de la calidad de vida y sus acciones para lograrla y la mayor expectativa de vida en la población de afiliados.

Conviviendo con una realidad, donde los costos de salud siguen incrementándose en mayor proporción que los ingresos de la institución, se sostuvo en todo el período la política de dar mayores niveles de coberturas prestacionales. El IOSE absorbió todo el costo para cubrir patologías especiales con sus propios recursos, diferente al resto de las OOSS incluidas en la Ley 23660, que reciben fondos a través de la ex Administración de Programas Especiales (APE) actual SUR (Sistema Único de Reintegros).

Las políticas implementadas por la Dirección General del Instituto en el año 2012, con especial hincapié en la contención del gasto en general y la optimización del gasto en salud en particular y en la readecuación de sus procesos de control, permitieron concluir el ejercicio brindando un adecuado nivel de prestaciones médicas.

La aplicación de la cuota asistencial compensadora autorizada por el JEMGE resultó una alternativa que sirvió de paliativo, pero no brindó una solución estructural.

El Ministerio de Defensa, mediante Resolución Nro 866/2012, resolvió reducir el valor de la Cuota de Afiliación al 4%, con alcance solo al Personal Militar en Actividad de las Fuerzas Armadas, como así también, dejó sin efecto la Cuota Asistencial Compensadora.

La Gendarmería Nacional realizó el cálculo del valor de la cuota de afiliación, sin distinción de categorías (Personal Militar en Actividad, Retirado y Personal Civil). El criterio adoptado creó una situación de desigualdad en los aportes personales. En enero de 2013 luego de diversas gestiones ante las autoridades del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Salud, Gendarmería Nacional corrigió el cálculo efectuado, llevándolo al mismo porcentaje que el resto del Personal Militar en Actividad del Ejército Argentino.

Durante el ejercicio 2012 el Ministerio de Defensa continuó trabajando sobre el proyecto de la unificación de las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.

2. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA



CUADRO RESUMEN POR AREA CORRESPONDIENTE AL BALANCE 2012

| CONCEPTOS | DELEGACION | POLICLINICA | CENTRAL | FARMACIAS | TURISMO | TOTAL |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| Ingresos | | | | | | |
| CUOTA | 937.487 | 0 | 453.569.828 | 0 | 0 | 454.507.314 |
| CONT 4,5 | 0 | 0 | 319.810.846 | 0 | 0 | 319.810.846 |
| ARANC.POR ASIST.MEDICA | 20.746.489 | 1.016.769 | 0 | 0 | 0 | 21.763.239 |
| RECUPERO GTOS | 1.814.462 | 36.420 | 37.828.286 | 0 | 3.948 | 39.683.116 |
| RESULTADOS FINAN. | -793.984 | 31.037 | 17.762.904 | -20.650.154 | -479.542 | -4.129.740 |
| OTROS INGRESOS | 1.993.829 | 323.863 | 19.296.726 | 433.501 | 14.565.304 | 36.613.223 |
| VENTAS | 0 | 0 | 0 | 232.618.556 | 389.502 | 233.008.058 |
| TOTAL | 24.698.263 | 1.408.089 | 848.268.590 | 212.401.902 | 14.479.212 | 1.101.256.056 |
| Egresos | | | | | | |
| SUELDOS | 0 | -27.904.365 | -122.008.837 | -24.547.888 | -15.334.448 | -189.795.537 |
| GTOS CONSUMO-COSTO VTAS | 0 | 0 | 0 | -179.152.642 | -198.839 | -179.351.481 |
| GTOS MEDICOS | -606.705.367 | -1.787.305 | -1.225.610 | 0 | -33.895 | -608.752.176 |
| REINTEGROS | -29.853.149 | 0 | -2.261 | 0 | 0 | -29.855.410 |
| GTOS FUNC Y MANT | -6.981.902 | -3.325.888 | -12.689.859 | -3.955.145 | -3.319.745 | -30.272.340 |
| AMORTIZACIONES | -903.084 | -661.863 | -1.492.655 | -716.008 | -1.214.490 | -4.988.121 |
| OTROS | -723.709 | -495.209 | -41.803.204 | -3.480.888 | -2.458.720 | -48.961.730 |
| TOTAL | -645.167.212 | -34.174.450 | -179.222.426 | -211.852.571 | -22.560.137 | -1.092.976.796 |
| RESULTADOS SIN FONDOS | -620.468.949 | -32.766.361 | 669.046.164 | 549.332 | -8.080.925 | 8.279.260 |
| FONDOS REMITIDOS | -245.599 | 0 | -808.008.748 | -4.829.503 | -454.629 | -613.538.479 |
| FDOS RECIBIDOS | 563.123.390 | 34.004.894 | 5.088.371 | 2.088.860 | 9.222.965 | 613.538.479 |
| ING. CON FDOS RECIBIDOS | 587.821.653 | 35.412.982 | 853.356.960 | 214.500.762 | 23.702.177 | 1.714.794.535 |
| EG. CON FDOS REMITIDOS | -645.412.811 | -34.174.450 | -787.231.174 | -216.682.074 | -23.014.766 | -1.706.515.275 |
| RESULTADO | -57.591.158 | 1.238.532 | 66.125.787 | -2.181.312 | 687.411 | 8.279.260 |
| Cifras expresadas sin centavos | | | | | | |

Los Estados contables al 31 de Diciembre de 2012, arrojaron un resultado positivo de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (8279260,34) y determinan un Patrimonio Neto final de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 162.737.561,72).

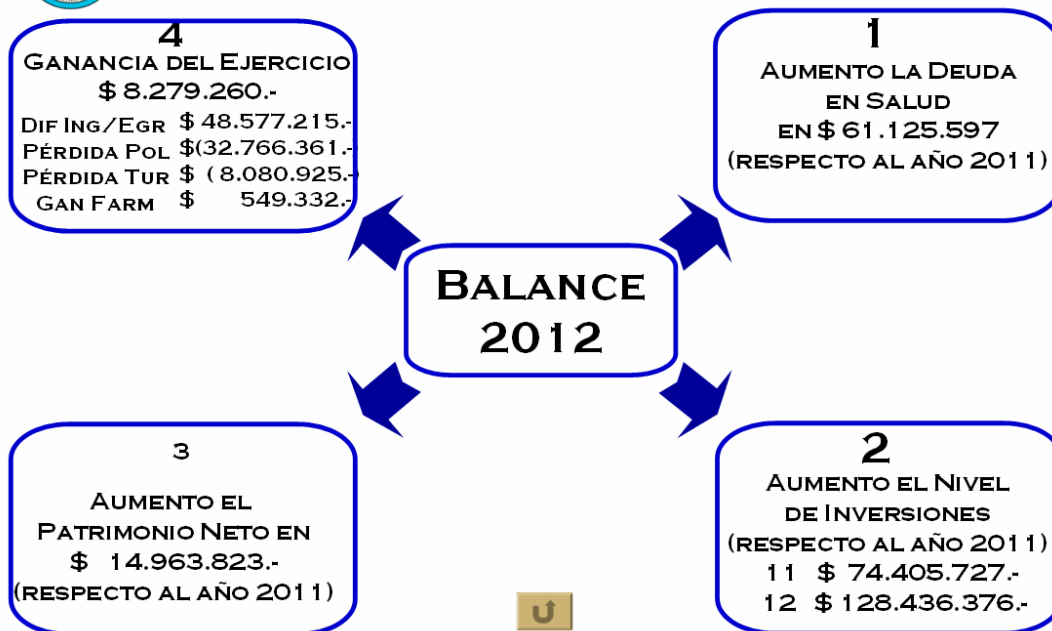
HIPERVÍNCULO

PATRIMONIO NETO AL 31 Dic 12

| | | |
|---|-----------|-----------------------|
| Fondo Social | \$ | 98.481,51 |
| Ajuste de Capital | \$ | 28.146.346,55 |
| Revaluaciones Técnicas | \$ | 1.285.617,67 |
| Fondo de Reservas | \$ | 28.664.108,90 |
| Saldos Actualización Contable - Ley 19742 | \$ | 18.872.034,28 |
| Resultados de la Cuenta Corriente | \$ | 85.670.972,81 |
| TOTAL | \$ | 162.737.561,72 |



ANÁLISIS DEL RESULTADO GENERAL DEL EJERCICIO 2012



HIPERVÍNCULO

Cuentas por Pagar al 31Dic12 Su composición al cierre es la siguiente

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| Proveedores | 17.934.475,08 |
| Acreedores Varios | 428.700,41 |
| Deudas por Acción Social | 115.801.136,54 |
| TOTAL | 134.164.312,03 |

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2012.

Entre las actividades más importantes se pueden destacar por área de incumbencia las siguientes:

a. Planeamiento y Coordinación:

- 1) Trabajo en equipo con otras áreas buscando decisiones conjuntas y propuestas consensuadas y unificación de criterios de respuestas a Entes externos.
- 2) Implementación de la 2da etapa del Tablero de Mando y emisión de documentos de gestión de difusión periódica.
- 3) Realización de relevamiento en la Delegación Provincial La Plata para cálculo de carga laboral, estudios de costos organizacionales y análisis de procesos que permitieron detectar debilidades normativas, proponiendo los ajustes pertinentes a la documentación rectora.
- 4) Actualización de planes estratégicos a mediano y largo plazo y producción de informes de Tablero de Mando que orientaron la toma de decisiones de las Autoridades.
- 5) Flexibilización de los procesos y formas de las normativas internas, con emisión de Disposiciones, Resoluciones y Instructivos, del Manual de Delegaciones y del Manual de Afiliación.
- 6) Dictado de Cursos de Introducción al IOSE para los nuevos integrantes (PMA).

b. Recursos Humanos:

- 1) Intimación masiva y seguimiento de los trámites correspondientes al personal de planta permanente y contratado en condiciones de jubilarse.
- 2) Recomposición salarial para el personal profesional y personal técnico relacionado con la salud.
- 3) Ampliación de la distribución del premio de área al personal contratado, habiéndose extendido dicho beneficio a todo el país.
- 4) Materialización de diversas veedurías de selección de personal para el ingreso al Instituto.
- 5) Instalación y puesta en funcionamiento de relojes biométricos en las Delegaciones Provinciales San Juan, Mendoza, Santa Fe, Corrientes, Resistencia, Neuquén, Bariloche y Comodoro Rivadavia y en las Farmacias Mendoza y Santa Fe.
- 6) Realización del control de ausentismo, habiéndose obtenido resultados satisfactorios, dado el elevado índice de ausentismo registrado en la sede Central y los elementos dependientes Jurisdiccionales (CABA y GBA).

- 7) En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) y Defensa Civil, se llevaron a cabo los planes de evacuación (simulacros) en Sede Central, Policlínica Grl Actis y en la Farmacia Pringles, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

c. Afiliación:

- 1) Afiliación Única, aprobada por Acta del Directorio del IOSE N° 0987 de fecha 24 Abr 2012 y Disposición P N° 1002 del 16 May 2012.
- 2) Afiliación del personal de Cadetes y Aspirantes de los Institutos de Formación del Ejército y de Gendarmería Nacional, aprobado por el Directorio del IOSE en Acta N° 976 del 29 Nov 2011.
- 3) Puesta en funcionamiento del nuevo sistema informático Salud Soft (HMS) para el IOSE Central y todas las Delegaciones del país. Su aplicación no es total ya que faltan desarrollar procesos para obtener el resultado final en la implementación del mismo.
- 4) Eximir del pago de la cuota a los afiliados que cumplen 100 años por Disposición 1017.
- 5) Regularización de la afiliación de los hijos dados de baja automáticamente por haber cumplido 27 años y no haber solicitado su continuidad, hasta el día que cumplan 29 años de edad.

d. Prestaciones de Salud:

- 1) Implementación del primer convenio de riesgo (cápita) con un Prestador relevante (Hospital Privado de la Comunidad de Mar del Plata).
- 2) Normatización de la cobertura de algunas patologías crónicas con Ley propia: Obesidad y Enfermedad Celíaca.
- 3) Creación de la División Gestión de Prestadores - Nacional, con el fin de centralizar la negociación y gestión de los Convenios con los Prestadores, en el ámbito de todo el país, asumiendo inicialmente la responsabilidad sobre la Delegación Provincial Metropolitana.
- 4) Formación del Centro de Gestión Integral con el objeto de implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos, descentralizando la entrega de medicamentos de alto costo en farmacias de la localidad del afiliado.
- 5) Inicio de la implementación del nuevo sistema informático HMS, definiendo los Nomencladores y Coberturas de Salud, y de la carga de Convenios al nuevo Sistema.

e. Prestaciones de Farmacia:

- 1) Adquisición de 106 lectores 2d para operar en el Sistema Nacional de Trazabilidad (SNT) determinado por resolución del ANMAT a partir del 15 Jun 12.
- 2) Incorporación de la red farmacias propias al SNT habiendo desarrollado las siguientes actividades:
 - Obtención del código de ubicación física de cada establecimiento o Global Number Location (GLN) para cada una de las farmacias.
 - Obtención de tarjetas de coordenadas efectuadas por las Directoras Técnicas.
 - Inicio de información al ANMAT - Trazabilidad a partir del 15 Jun 12 en método manual.
- 3) Adaptación del Sistema Operativo de Farmacias (SOF) a las exigencias del SNT preparación para la comunicación a través de web-service.
- 4) Depuración de saldos de la Farmacia Campo de Mayo, a través de la comisión conformada por el equipo contable del Departamento y personal del Departamento Auditoría y Control.
- 5) Control de gestión de las Farmacias Santa Fe, Santa Rosa, Paraná, Mendoza, Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Salta y Corrientes.
- 6) Implementación de nuevos indicadores en el tablero de comando.
- 7) Consolidación de resultados positivos en las Farmacias Salta y Paraná.
- 8) Reducción del déficit que arrastraba desde Jun 2006 la Farmacia Rosario.
- 9) Instalación de impresoras fiscales en todas las farmacias. (Nota de crédito automática y mayor facturación máxima).
- 10) Actualización del SOF en todos los servidores (versión 2005).
- 11) Traslado de la Farmacia Paraná al local del IOSE compartiendo con la Delegación Entre Ríos y CAR.
- 12) Contratación de conexión por cable modem en todas las farmacias propias. (se agilizó la transferencia de backup diarios).
- 13) Ampliación, remodelación y cambio de la totalidad del mobiliario de la farmacia Campo de Mayo.

f. Administración Financiera:

- 1) Cobranza satisfactoria de la totalidad de los Coseguros.

- 2) Optimización de documentación por parte de los proveedores y habilitación de los mismos para el pago a través de transferencias bancarias.
- 3) Implementación del sistema de pedido de presupuesto de Bioinsumos Médicos.
- 4) Adaptación de la confección de órdenes de compras centralizadas que provengan de actos contractuales en donde se agrupan necesidades de distintos Elementos del Instituto.
- 5) Implementación de un sistema de informático propio para el ingreso y egreso de documentación en la División Contrataciones.
- 6) Integración de más entidades bancarias al sistema interbanking.
- 7) Puesta en marcha del sistema de cobro de coseguros con tarjetas de crédito y/o débito.
- 8) Optimización del análisis financiero de las farmacias.
- 9) Estudio permanente para un eficaz cobro de los haberes y aportes de las farmacias a través de las compensaciones.
- 10) Mayor celeridad en el envío de fondos a las Delegaciones con la modalidad de transferencias electrónicas.
- 11) Modificación del sistema de otorgamiento de créditos, consistente en la incorporación de nuevos parámetros y emisión de la documentación impuesta por Decreto y/o Resolución.

g. Turismo y Recreación:

- 1) Difusión intensiva a los afiliados a través de campañas sobre productos, servicios, tarifas.
- 2) Concreción de la firma de un convenio de servicios con la Empresa Flechabus (12% de descuento a Afiliados IOSE) y con entidades sin fines de lucro.
- 3) Realización del Sexto Viaje Social Protegido en las instalaciones de la Residencia Cosquín.
- 4) Alojamiento de importantes contingentes estudiantiles en la Residencia La Falda y en la Residencia Cosquín, y contingentes de juegos infantiles provinciales en el Complejo Mar del Plata.
- 5) Ejecución de obras y tareas de mantenimiento y la adquisición de bienes y elementos necesarios a fin de mantener adecuados niveles de servicios y comodidades a brindar a los pasajeros.
- 6) Remodelación de 16 habitaciones e inicio de la remodelación de las instalaciones de la cocina en la Residencia Cosquín.

h. Sistemas Informáticos y de Comunicaciones:

- 1) Adquisición del 100% de las licencias base de datos Oracle.
- 2) Explotación del Tablero de Comando y actualización en función de los requerimientos del Instituto.
- 3) Mejoramiento de los enlaces de internet y comunicaciones en función de las capacidades técnicas de los proveedores de dichos servicios.
- 4) Instalación de relojes biométricos.
- 5) Integración al Sistema IOSE el subsistema de la Delegación HMCM.
- 6) Adquisición de efectos de informática a través de la Licitación Pública.

i. Jurídica:

CUARENTA Y UNA (41) sentencias a favor del Instituto, UN (1) convenio extrajudicial y tratamiento extrajudicial de conflictos.

j. Servicios Generales:

- 1) Adquisición de mobiliario para distintas dependencias de IOSE Central y dependencias del interior manteniendo la línea, forma, tipo y color del “Modelo Institucional”, marcado por la Oficina Técnica del Departamento.
- 2) Ejecución de obras en las Oficinas, reparación integral de SIETE (7) Baños y Cocinas según Plan de Obras de Sede Central.
- 3) Análisis de estructura del Edificio Trelles y establecimiento de un Plan de Mantenimiento del mismo.
- 4) Renovación del parque automotor, adquiriendo y proveyendo a Trelles UN (1) camión MB 2 ½ toneladas, TRES (3) camionetas Kangoo 0 KM para uso del IOSE Central, DOS (2) micros para 12 pasajeros Renault para la Hostería Villa General Belgrano y Residencia La Falda, habiéndose contratado para los mencionados vehículos un seguro contra todo riesgo en la Compañía Provincia Seguros.
- 5) Se continúa con la gestión de Legajos de Baja por Donación y Destrucción de Bienes de Uso, así como la organización, recolección, redistribución y guarda de los bienes en desuso.
- 6) Ejecución del Plan de Impresión 2012 para sostener la confección y posterior distribución de la totalidad de la documentación impresa en uso del IOSE (chequeras para Delegaciones, folletería para Turismo y Farmacias y formularios para otras áreas del Instituto).

- 7) Se continúa con la destrucción de la documentación con vencimiento en el Año 2012 depositada en el Archivo General de Trelles.
- 8) Desinstalación de aires acondicionados obsoletos y colocación de nuevos en todas las oficinas del Edificio “B” de Sede Central, que se adquirieron a través de una Licitación Pública.
- 9) Readecuación de instalaciones y medidas requeridas por la Super Intendencia de Riesgos de Trabajo.
- 10) Confección de memorias descriptivas de todo el IOSE para la contratación de servicios de terceros, en cumplimiento del Plan de Obras y Mantenimiento 2012, a cargo de profesionales (arquitectos e ingenieros) contratados.
- 11) Gestión exitosa de la prórroga por un nuevo período en iguales condiciones hasta el 30 Jun 12, de los siguientes contratos: Seguros integrales para Automotor (PROVINCIA SEGUROS), Inmuebles y Responsabilidad civil para Farmacias y farmacéuticos (FEDERACIÓN PATRONAL).
- 12) Implementación en el Call Center del Instituto la derivación automática (telefónica) a la empresa VITTAL Emergencias Médicas; y obtención de turnos en consultorios de la Policlínica GrI “ACTIS”, a fin de facilitar la atención de los afiliados ante un inconveniente o emergencia de salud.
- 13) Finalización de DOCE (12) sumarios administrativos, y seis (6) informaciones sumarias.

k. Policlínica GrI ACTIS:

- 1) Incorporación de Profesionales Médicos y Personal administrativo para cubrir vacantes existentes.
- 2) Dictado de cursos con el aval del Ministerio de Salud.
- 3) Optimización del sistema de control de gestión en tiempo real a través de un programa informático de control de stock del depósito de suministros, por parte de la Subdirección Ejecutiva.
- 4) Adquisición de un equipo de Rayos X para el Servicio de radio imágenes.
- 5) Adquisición de equipamientos sanitarios para distintos servicios y cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 6) Realización de trabajos de mantenimiento del edificio y locales en general.
- 7) Incremento en la cantidad de pacientes a ser tratado por el Grupo de Violencia Intra Familiar.

I. Auditoria y Control

Intensificación de las auditorias a todos los elementos del IOSE, que permitieron detectar desvíos en la aplicación de las normas vigentes y falencias en la ejecución de los circuitos administrativos, logrando reencauzar errores que demandaban mayor gasto al Instituto.

m. Relaciones Institucionales:

- 1) Incremento en la cantidad de contactos electrónicos y actualización de los domicilios particulares de los afiliados a través de campañas de difusión.
- 2) Publicación impresa de la Revista IOSE Conectados, cuya financiación se obtuvo a través de la venta de espacios publicitarios.
- 3) Impresión de la cartilla de prestadores de la Delegación Provincial Metropolitana cuya financiación se afrontó con la venta de espacios publicitarios.
- 4) Realización de diversos trabajos de señalización e impresión de materiales de difusión para Farmacias IOSE y Delegaciones de todo el país.

4. CONSIDERACIONES FINALES:

El compromiso puesto de manifiesto en todos los niveles de gestión del IOSE, sumado al conocimiento, experiencia y trabajo en equipo de todos los integrantes de la Obra Social han permitido cerrar con éxito el ejercicio 2012.

No escapa a ningún integrante de esta Obra Social la creciente complejidad del ámbito donde debe desarrollar su trabajo, para brindar la mejor asistencia a sus afiliados, materializado en el incremento continuo de los costos de las prestaciones, cada vez más diversas.

El esfuerzo institucional a fin de mantener un nivel satisfactorio del cumplimiento de su misión ha quedado plasmado a través del trabajo mancomunado de todos y cada uno de sus integrantes.



FIRMADO

General de Brigada (R-Art 62) HORACIO DANIEL PIAZZA
DIRECTOR GENERAL DEL IOSE